

# Disputa fronteriza y valor geoestratégico del río San Juan: Nicaragua y Costa Rica

Disputa fronteiriça e valor geoestratégico do rio San Juan: Nicarágua e Costa Rica

Border Disputes and the Geo-Strategic Value of the San Juan River: Nicaragua and Costa Rica

**Marvin E. Quesada Q.\***

Universidad de Costa Rica, Alajuela - Costa Rica

## Resumen

Nicaragua y Costa Rica en varias ocasiones han sostenido disputas fronterizas. Esto se debe a que gran parte de la línea divisoria entre los dos países la constituye el río San Juan, lo que ha provocado una serie de controversias relacionadas con el cauce del río y algunas zonas aledañas. En el 2010 el conflicto se reactiva debido a que Nicaragua construyó un canal en una isla perteneciente a Costa Rica. Cada país valora geoestratégicamente de manera distinta el río San Juan; para los nicaragüenses, es un símbolo de gran esperanza para su desarrollo, en tanto que para los costarricenses, es un punto de interés para preservar los humedales, áreas consideradas de fragilidad ambiental.

**Palabras clave:** canal interoceánico, Costa Rica, frontera, geopolítica, límite, Nicaragua.

## Resumo

Nicarágua e Costa Rica em várias ocasiões sustentaram disputas fronteiriças. Isso se deve em grande parte a que a linha divisória entre os dois países é constituída pelo rio San Juan, o que provoca uma série de controvérsias relacionadas à margem do rio e a algumas zonas adjacentes. Em 2010 o conflito reacendeu devido a um canal construído pela Nicarágua em uma ilha pertencente à Costa Rica. Cada país valoriza geoestrategicamente de maneira diferente o rio San Juan: para os nicaraguenses, é um símbolo de esperança para seu desenvolvimento; no entanto, para os costarriquenses, é um ponto de interesse para preservar os pantanais, áreas consideradas de fragilidade ambiental.

**Palavras-chave:** canal interoceânico, Costa Rica, fronteira, geopolítica, limite, Nicarágua.

## Abstract

On various occasions, Nicaragua and Costa Rica have faced border disputes, mainly due to the fact that the San Juan River is the dividing line between the two countries. This has triggered a series of controversies over the course of the river and some neighboring zones. In 2010, the conflict was reactivated because Nicaragua built a canal on an island belonging to Costa Rica. Each one of the countries values the San Juan River from different geo-strategic perspectives. For Nicaraguans, it symbolizes the hope of development, while for Costa Ricans it is a point of interest for the preservation of the environmentally vulnerable wetlands.

**Keywords:** inter-oceanic canal, Costa Rica, border, geopolitics, boundary, Nicaragua.

RECIBIDO: 24 DE MAYO DEL 2013. ACEPTADO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

Artículo de reflexión sobre la disputa fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, en la que el río San Juan se ha convertido en un valor geoestratégico para los dos países.

\* Dirección postal: Departamento de Ciencias Sociales, Sede Occidente, Universidad de Costa Rica, San Ramón, Alajuela, Costa Rica.  
Correo electrónico: marvin.quesada@ucr.ac.cr

## Introducción

La geopolítica es una ciencia que se interesa por el papel del espacio-territorio, como soporte y ámbito físico de las relaciones sociopolíticas y los factores que pueden incidir en estas. El estudio de las relaciones del poder está enmarcado en los límites territoriales de un estado, en cuanto a su superficie y límites geográficos (Sánchez 1992). La geoestrategia se deriva de la geopolítica, y se sustenta en el uso de la historia, la geografía, la política y la estrategia para entregar a los formuladores de políticas públicas herramientas que les permitan establecer la forma de alcanzar los objetivos de interés nacional (Grautoff y Chavarro 2009). Por tal razón, la geoestrategia puede definirse como la gestión estratégica de los intereses geopolíticos (Astorga 2010).

Muchos de los problemas geopolíticos a nivel mundial se dan entre países vecinos. Así, en Latinoamérica, la mayoría de países ha tenido a lo largo de su historia conflictos geopolíticos de este tipo, muchos de los cuales tuvieron sus raíces en el periodo colonial, o poco después de la independencia (Malamud y García Encina 2011). La mayor parte de los problemas bilaterales en América Latina han sido por cuestiones fronterizas, debido al impreciso trazado de los límites entre países y a las reivindicaciones territoriales de cada uno de ellos. De este modo, las disputas por territorios, cursos de agua o salidas al mar aún persisten, hecho que añade tensión a algunas zonas de la región.

Por todo lo anterior, es común la lucha por adquirir más territorio por invasión, debido a la inestabilidad de los límites, al ser líneas rectas, coordinadas geográficas o por haberse escogido un río para ese fin. Este tipo de límites por lo general no son fáciles de localizar en el terreno y cambian fácilmente con el tiempo. Las disputas entre países latinoamericanos han llevado a algunos gobiernos a demandar a su vecino ante organismos internacionales (Chinchilla 2010). En algunos casos, dichos enfrentamientos han conducido a una guerra abierta, como en el caso de Cenepa, entre Ecuador y Perú, en 1995 (Lekanda Laban 2009). Sin embargo, en la primera década del siglo XXI se vio la emergencia de otros tipos de conflictos bilaterales, que respondían a cuestiones económicas: la crisis de las papeleras entre Argentina y Uruguay; la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, que afectó a la compañía brasileña Petrobras; la disputa entre Colombia y Ecuador tras el bombardeo de un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

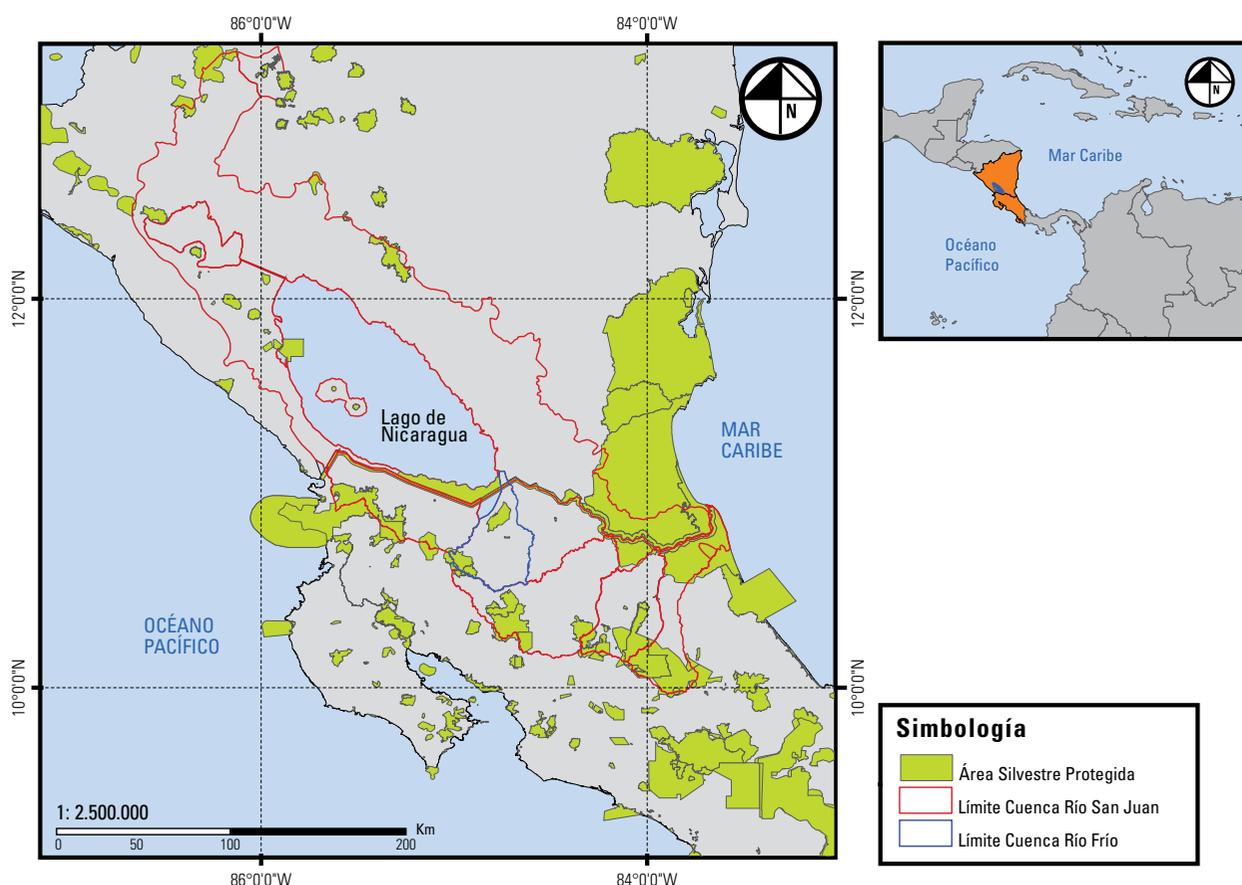
de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano. Algunos conflictos fronterizos siguen latentes y en algún momento pueden complicarse, como ha ocurrido en el caso particular de Costa Rica y Nicaragua (Malamud y García Encina 2011).

Entre Nicaragua y Costa Rica, países centroamericanos, ha existido un enfrentamiento a nivel fronterizo por circunstancias relacionadas con el río San Juan y zonas aledañas desde antes de sus independencias de España (Malamud y García Encina 2011). A pesar de que existe un tratado limítrofe, en varias ocasiones se han presentado desavenencias que han llevado a ambos gobiernos a demandar ante organismos internacionales e, incluso, en algunas ocasiones, a colocar en sus fronteras cuerpos policiales.

El río San Juan constituye un escenario de gran valor natural y cultural. En sus riberas no solo se ubican poblaciones de ambos países, sino que existen reservas que protegen una gran variedad de recursos naturales. Durante muchos años ha sido escenario de eventos históricos trascendentes, especialmente la firma de tratados y disputas por cursos de agua o canales, por la libre navegación y por territorios, entre otros. Así mismo, se han dado intentos de integración transfronteriza en proyectos por la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible (Quesada Q. 1996). El valor natural del río lo constituyen tanto las extensas reservas boscosas como la abundante biodiversidad y la variedad de ecosistemas (forestal, fluvial, lacustre, costero). El valor histórico deriva de su posición geoestratégica, la cual hizo del río San Juan el centro de atención de las grandes potencias durante por lo menos tres siglos, ya que es visto como una de las mejores rutas naturales transoceánicas en América.

En el 2010, se reactivan las tensiones políticas entre Nicaragua y Costa Rica. La agudización de la competencia geopolítica y la reanimación del litigio histórico territorial caracterizan la nueva situación. Surgen otra vez tendencias expansionistas caracterizadas, en esta ocasión, por la destrucción de recursos naturales, como los bosques, los suelos y las aguas.

De esta manera, los últimos acontecimientos entre ambos países giran en torno a la disputa fronteriza, ante la posibilidad de construir un canal transoceánico a través del río San Juan y, la posterior construcción de un canal ubicado cerca de la desembocadura del río, en las inmediaciones de la zona del Delta —conocida como isla Portillos por los costarricenses, y *Harbor Head*, por los nicaragüenses—.



**Figura 1.** Cuenca hidrográfica binacional del río San Juan, Nicaragua - Costa Rica.  
Fuente: modificado de CCAD 2003.

En esta investigación se analizan los intereses de las grandes potencias en torno a la construcción del canal y cómo ello ha avivado la disputa entre Costa Rica y Nicaragua. También se realiza un estudio comparativo del valor geoestratégico del río San Juan para los dos países en disputa.

### Área de estudio

La cuenca hidrográfica del río San Juan es la segunda más grande de América Central. Abarca un área de 38.640 km<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente el 64% le pertenece a Nicaragua, esto es 24.640 km<sup>2</sup>, y el restante 36%, 14.000 km<sup>2</sup>, le corresponde a Costa Rica.

Las principales subcuencas que alimentan el río San Juan son: por parte de Costa Rica, los ríos Sarapiquí, San Carlos y Frío; mientras que por Nicaragua, los ríos Melchora, Sábalo, Santa Cruz y Bartola (MINAE et ál. 1997). La cuenca del río San Juan comprende los subsistemas del Lago Cocibolca, de Nicaragua (23.848 km<sup>2</sup>)

y del río San Juan (10.937 km<sup>2</sup>), a los cuales (por sus vínculos naturales) se han sumado cuatro subcuencas menores, pero de dimensiones significativas: de los ríos Indio-Maíz (2.463 km<sup>2</sup>), en Nicaragua, y Colorado y Tortuguero (1.321 km<sup>2</sup>), en Costa Rica (Quesada Q. 1996), (figura 1).

El río San Juan tiene un recorrido oeste-este, con una longitud aproximada de 205 km hasta descargar en el mar Caribe en dos puntos, separados entre sí por 20 km: la Laguna de San Juan del norte, en Nicaragua, y el río Colorado, en Costa Rica. El tramo superior del río San Juan es estrecho, profundo, sin islas y con algunos rápidos desde que nace hasta que llega a la desembocadura del río San Carlos; por el contrario, su tramo inferior es ancho, poco profundo, con varios islotes y configura un delta próximo a su desembocadura (MINAE et ál. 1997).

Los tributarios del margen izquierdo son de recorrido corto y descienden en suaves pendientes con elevaciones de 400 a 600 msnm. Los tributarios del sector

sur aportan aproximadamente el 85% del caudal total del río San Juan. Estos nacen en elevaciones de hasta 3.000 msnm en territorio costarricense y fluyen en todo su recorrido dentro de este país; además, tienen áreas de drenaje más extensas que los tributarios del margen izquierdo. Entre los afluentes del sector costarricense se destacan Chirripó, Sarapiquí, Cureña, San Carlos y Tortuguero.

El río San Juan drena la cuenca más grande de Centroamérica, en términos de volumen de agua. En la parte baja, cerca del poblado de San Juan del Norte, en Nicaragua, y en Barra de Colorado, en Costa Rica, el río se divide y luego desemboca en el mar Caribe. Particularmente, durante la época lluviosa, la carga de sedimentos que se forma en la desembocadura se extiende sobre un área bastante grande, desplazándose sobre la estrecha plataforma continental de ambos países.

El río San Juan tiene cerca de 180 km de extensión, de los cuales 122 km de longitud sirven como límite entre Costa Rica y Nicaragua. Es uno de los ríos más largos de América Central. Es navegable en su mayor parte, excepto en el sitio conocido como el Castillo Viejo, donde existen rápidos. La anchura media del río es de 250 m, con una profundidad promedio de 2,5 m a 3 m. Su caudal es de 1.000 m<sup>3</sup> por segundo.

En su desembocadura existe un delta provocado por los aluviones que arrastra, el cual bloquea a San Juan del Norte, y termina en una serie de meandros alrededor de islas que ayudan a detener los sedimentos. El río Colorado es un afluente de importancia dado su alto caudal. Anteriormente, el río San Juan desembocaba en dos lagunas: Aguadulce al norte, y Simón al sur. Su desembocadura actual es en la boca del río Tauro, en territorio costarricense. Además, el río cuenta con más de 60 afluentes directos, entre ellos los ríos San Carlos y Sarapiquí, que son navegables, llevan la mayor cantidad de aguas de la vertiente sur y, a su vez, acarrearán la mayor cantidad de aluviones.

### Valor natural de la cuenca del río San Juan

La cuenca del río San Juan cuenta con un valor natural y cultural extraordinario. Además, por su ubicación, se convierte en un punto estratégico desde la perspectiva ecológica, debido a que tanto la vertiente ubicada al lado de Nicaragua como la que está en Costa Rica tienen varias áreas protegidas (tabla 1).

Las zonas aledañas al río San Juan ofrecen un excelente potencial turístico que, si fuese explotado adecuadamente, podría contribuir sustancialmente a su

**Tabla 1.** Áreas protegidas en la zona de estudio.

<b>Nicaragua</b>	<b>Área (h)</b>	<b>Decreto</b>	<b>Fecha de creación</b>
Refugio de Vida -Silvestre Los Guatusos	43.750	527	17/4/1990
Monumento Histórico Fortaleza de la Inmaculada Concepción de María*	3.750	527	17/4/1990
Refugio de Vida - Silvestre Río San	43.000	527	17/4/1990
Reserva Biológica - Indio-Maíz*	295.000	527	17/4/1990
<b>Costa Rica</b>	<b>Área (h)</b>	<b>Decreto</b>	<b>Fecha de creación</b>
Parque Nacional - Tortuguero	18.946	5680-A	3/11/1975
Refugio de Vida - Silvestre Caño Negro	10.258	15-120 MAG	20/1/1984
Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado	92.000	16348-MAG	9/6/1985
Refugio de Vida Silvestre Corredor Biológico Fronterizo Costa Rica-Nicaragua	48.609	22692-MIRENEN	15/2/1994

\* Mediante el decreto 66-99 del 18 de junio de 1999, fueron precisados los límites y las categorías de manejo de las áreas protegidas del sureste nicaragüense.

Datos: Granados y Jiménez 2002.

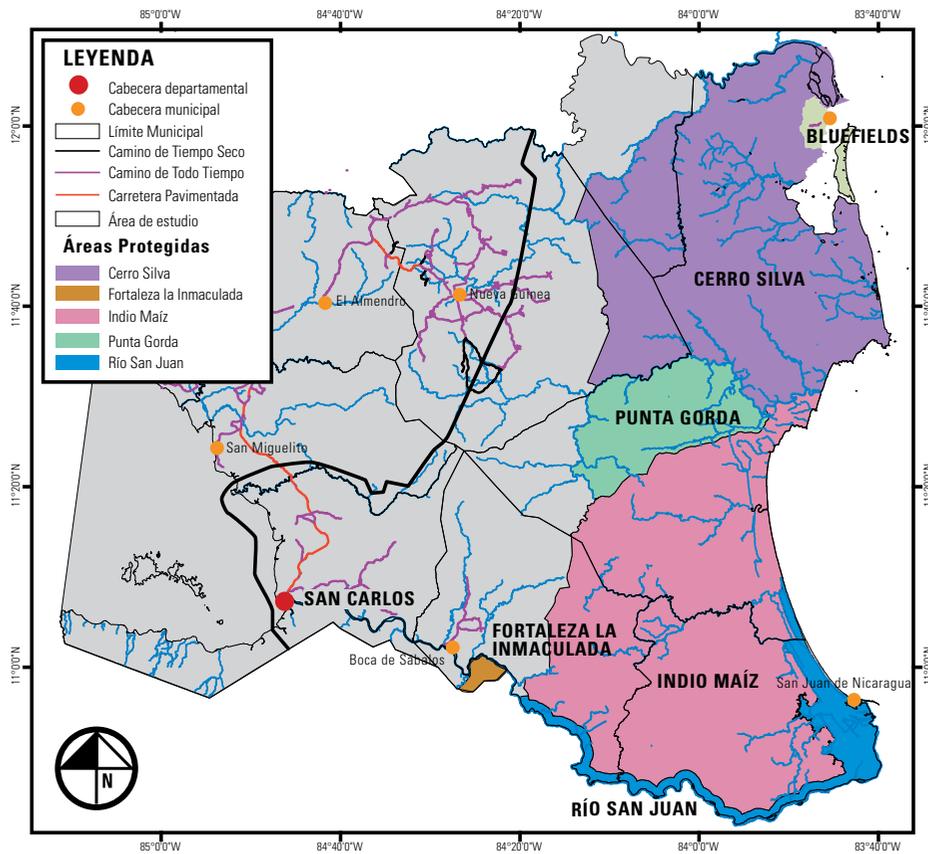


Figura 2. Áreas protegidas del sureste de Nicaragua. Fuente: modificado de Poveda y Hernández 2012, 54.

valorización y conservación. El valor natural lo constituyen las extensas reservas boscosas, por la abundante biodiversidad y la variedad de ecosistemas (forestal, fluvial, lacustre, costero).

La región sureste de Nicaragua es un estrecho biológico de enorme valor como corredor biogeográfico terrestre y acuático. Allí se han determinado al menos 19 ecosistemas naturales (15 son terrestres y 4 acuáticos) y 2 ecosistemas humanizados. En los primeros, hay 11 variantes de bosques, 3 variantes de sabanas y 1 herbazal ribereño. En los segundos, 2 son marino-costeros y 2 dulce-acuáticos.

El área sureste de Nicaragua se integra en el espacio denominado Corredor Biológico Mesoamericano, y se constituye como uno de los territorios estratégicos para la conservación de recursos naturales. Esto último debido tanto a su carácter binacional, como a las características de representatividad ecológica, estado de conservación y potencial para compatibilizar el desarrollo local con el aprovechamiento racional de los recursos naturales (figura 2).

La reserva de biosfera en el sureste de Nicaragua se inició en el 2003 con la aprobación de la Unesco. Esta denominación ha obligado a conciliar en este territorio la conservación de la biodiversidad, la búsqueda del desarrollo económico y social y el mantenimiento de los valores culturales asociados; sobre la base de las recomendaciones y el cuadro estatutario surgido de la estrategia de Sevilla para el desarrollo de las reservas de la biósfera en el siglo XXI. La reserva de biósfera en el río San Juan incorpora 7 de las 76 áreas protegidas de Nicaragua: la reserva biológica Indio Maíz, las reservas naturales de Punta Gorda y Cerro Silva, el monumento nacional Archipiélago de Solentiname, el monumento histórico Fortaleza de la Inmaculada Concepción, los refugios de Vida Silvestre de río San Juan y Los Guatusos, estos dos últimos declarados humedales RAMSAR<sup>1</sup> de importancia internacional. La nueva zonificación propuesta para este

<sup>1</sup> Tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

territorio aumentó su extensión desde los 7.650 km<sup>2</sup> que ocupaban las 7 áreas protegidas originarias, hasta los 18.340 km<sup>2</sup>, al incorporarse áreas de amortiguamiento (52% del territorio) y de transición (28%), además de las zonas núcleo (20%) (Campos Barrantes et ál. 2010).

## Gestiones para la fijación del límite entre Nicaragua y Costa Rica

### El tratado Cañas-Jerez

Tanto Costa Rica como Nicaragua se independizaron simultáneamente de España en 1821, y pocos años después se incorporaron a la Federación Centroamericana, de la que ambas se separaron en 1838 para convertirse en países soberanos e independientes. Desde un principio, la delimitación fronteriza entre ambos países fue muy difícil. Gordon (1941) indica que existieron varios elementos que contribuyeron con esta situación, entre los que pueden destacarse: la imprecisión de los documentos coloniales que podían servir de base para la delimitación, las distintas pretensiones de cada parte, la topografía de la región fronteriza y la importancia estratégica del río San Juan y el lago de Nicaragua como posible ruta de un canal interoceánico (Sibaja Chacón 1974).

Entre ambos países se dieron intentos de establecer los límites a través de varios convenios y arbitrajes. Es así como Costa Rica y Nicaragua suscribieron el 15 de abril de 1858 el tratado Cañas-Jerez, cuya ratificación se llevó a cabo ese mismo mes de abril (Sibaja Chacón 1974).

En el artículo n.º 6 de dicho tratado, se estableció que a Nicaragua le corresponde el dominio sobre las aguas del río San Juan y que Costa Rica tenía el derecho de libre navegación desde la desembocadura hasta tres millas inglesas antes de llegar al Castillo Viejo. Este derecho es aplicable para asuntos de comercio, ya sea con Nicaragua o al interior de su propio territorio, por los ríos San Carlos, Sarapiquí o cualquier otra vía que conecte con la margen derecha del San Juan. Ratificado el tratado Cañas-Jerez, todas aquellas tierras que se encuentran en la margen izquierda del río pertenecen a Nicaragua y las que se ubican en la derecha, a Costa Rica (MREC-CR 2010).

### El laudo Cleveland

En la década de 1870, el gobierno nicaragüense empezó a cuestionar la validez del tratado Cañas-Jerez. Su argumento fue que dicho tratado lo había efectuado una asamblea constituyente y no un cuerpo legislati-

vo ordinario. Así, después de varios intentos por llegar a un acuerdo, Costa Rica y Nicaragua decidieron, en 1886, someter el caso al arbitraje del presidente de los Estados Unidos de América: “La Línea divisoria entre las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, por el lado del Caribe, comienza en la extremidad de Punta de Castilla, en la boca del Río San Juan” (MREC-CR 2010, 20); este fallo confirmó que Punta Castilla es el lugar de partida del límite. El laudo Cleveland mantuvo entonces la misma situación establecida en 1858: en el curso inferior del San Juan, los territorios que se encuentran en la margen derecha del río pertenecen a Costa Rica, y los situados en la margen izquierda, así como todo el cauce del río, a Nicaragua (MREC-CR 2010).

### Los Laudos Alexander

La demarcación de la frontera originó nuevas discrepancias entre ambos países; en especial porque no se encontraba la ubicación exacta de los puntos extremos de los que debía partir el límite. Para solucionar ese hecho, el presidente Cleveland nombró, el 17 de febrero de 1897, al ingeniero Alexander, de ahí el nombre de este tratado. El laudo que surgió de ese proceso se encuentra vigente y es aceptado por los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica. Esto demuestra que la punta de Isla Calero ya existía en 1897 y el árbitro, E. P. Alexander, la ubicó al lado de Costa Rica (MREC-CR 2011).

## Importancia geoestratégica del río San Juan

Desde la Colonia, el caudal y lo angosto del territorio en el trayecto del río San Juan fueron considerados de importancia geoestratégica, por ser una posible vía de paso transoceánico. Por lo tanto, se pensó como un lugar ideal para construir un canal para el paso de barcos desde el océano Pacífico hasta el mar Caribe.

El río San Juan históricamente ha tenido pocos centros poblados en sus riberas. Únicamente el puerto de San Juan del norte, la Trinidad, Castillo Viejo y el fuerte de San Carlos. Sin embargo, existe mucho interés en resguardar su territorio, ya que en los últimos años el poblamiento ha mostrado una tendencia al incremento. Esto es debido a los intensos movimientos migratorios desde Nicaragua hacia Costa Rica, en los que es utilizado el río San Juan como medio de paso.

La cuenca del río San Juan, en su lecho de inundación, es una zona muy plana bifurcada con facilidad. El río Colorado está influenciado por el caudal del San Juan,

de manera que cualquier cambio en el cauce del segundo afecta directamente al primero. Un ejemplo de ello ocurrió en 1858, cuando el caudal que recibía el Colorado aumentó y, como consecuencia, una pequeña isla que existía en la bifurcación del río San Juan y el Colorado, conocida como Concepción, desapareció. Así, la isla fue erosionándose poco a poco debido a las crecidas, producto de la fuerte estación lluviosa de ese año (MREC-CR 2011).

El alto caudal del río Colorado ha llamado la atención del gobierno nicaragüense. Por esta razón, en distintas ocasiones Nicaragua ha intentado realizar obras en la boca de este río, con el fin de aumentar el caudal hacia el río San Juan. Dicha situación generó por primera vez, en 1863, que Costa Rica se quejara ante el gobierno de Nicaragua (MREC-CR 2011).

En otras ocasiones, las autoridades nicaragüenses, en 1877 y 1882, intentaron obstruir la boca del río Colorado. Estos intentos para hacer uso de las aguas del río Colorado han sido objeto de polémica entre ambas naciones, y ese es un conflicto que actualmente se mantiene.

### **Ventajas geoestratégicas de la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua**

Según Montenegro (2012) el río San Juan presenta particularidades geográficas, topográficas y fisiográficas esenciales, tanto para la navegación y el transporte de buques desde el océano Pacífico hasta el mar Caribe, como para el acceso a poblaciones rurales, como son Calero y Machuca. La iniciativa de construir un canal por parte de Nicaragua contemplaría el aprovechamiento de los ríos que vienen de Costa Rica, los cuales tendrían que ser represados para poder incrementar el caudal y lograr así la profundidad necesaria para que los barcos pudieran atravesar el río.

Por lo anterior, el gobierno de Nicaragua pretende ejecutar un proyecto que consiste en la rehabilitación navegable del río San Juan, mediante el diseño y dragado de un canal de navegación de unos 42 km, desde Punta Chingo Petaca (aguas arriba del Delta), hasta la desembocadura del río, incluyendo la rehabilitación del primer caño, que llega a la bahía *Harbor Head* o isla Portillos. De acuerdo a las comparaciones y cálculos efectuados por Montenegro (2012), se encuentra que el canal de Panamá ampliado apenas permitiría el tránsito de buques de 130.000 t, el del Suez, 200.000 t y el de Nicaragua, 250.000 t. El calado de los buques sería de 12 en Panamá, de 19 en Suez y de 20 en Nicaragua.

Las esclusas del canal de Panamá serían del orden de los 427 m y en el río San Juan de 466 m.

De acuerdo con Oquist (2012), el 80% del volumen de carga mundial no pasa por el canal de Panamá al estar restringido por sus dimensiones (hasta barcos de 60.000 toneladas métricas —en adelante, tm—). Por esa razón, actualmente el canal de Panamá no satisface la demanda de la flota Post-Panamax y mucho menos la futura demanda que necesitaría el servicio. El ampliar las esclusas en Panamá para barcos de más de 110.000 tm no es técnicamente viable, por lo tanto, la opción de hacer el canal de Panamá a nivel del mar se ha descartado.

Igualmente Oquist (2012), considera importante que el comercio mundial aumentó en 246,5% de 1978 a 2011, y los pronósticos para 2019 y 2025 dicen que puede aumentar otro 50% en altos volúmenes. Además, el tamaño de los barcos está en ascenso: los cargueros Panamax (que pueden pasar por el canal de Panamá) pueden acarrear 5.000 contenedores; hay otros que alcanzan a llevar 18.000 contenedores —de 400 m de largo, 59 m de ancho, 15,5 m de profundidad o calado y un calado aéreo de 73 m—.

Los barcos de 250.000 t, las nuevas generaciones de cargueros que circulan en las rutas tradicionales —que representan el segmento de mayor crecimiento—, ahora tienen que dar la vuelta hasta los cabos de Hornos y Gracias a Dios, haciendo viajes más largos. Un canal en Nicaragua permitiría el cruce de barcos de más de 60.000 t.

### **Intereses de las potencias en torno al control territorial y fluvial del río San Juan**

Después de prácticamente un siglo de funcionamiento del canal de Panamá (1914), las nuevas potencias como Brasil, Rusia, India y China, denominadas el BRIC, al igual que Corea del sur, Japón y México, están buscando una alternativa extra. Es decir, una nueva vía marítima adecuada al acelerado incremento del comercio y al tamaño de los barcos, que permita eludir el control que los Estados Unidos ejerce sobre el tráfico del canal de Panamá, en un lugar estratégico de América.

La construcción de un canal interoceánico en Nicaragua vendría a ser, a su vez, un proyecto multinacional, ya que estarían presentes muchos países. Entre ellos Estados Unidos, Venezuela, Ecuador e Irán. También es muy posible que la mayoría de países de América Latina se vieran beneficiados, especialmente los centroamericanos, dado que se agilizaría el comercio

marítimo e incluso se fortalecerían algunos procesos de integración. Según Oquist (2012) y *TelesUR* (2013), el 51% del beneficio de este proyecto es para Nicaragua y el resto para los países que participen como socios menores. De ahí que exista tanto interés por parte del gobierno nicaragüense en mantener un control territorial y fluvial en el río San Juan.

En vista de lo anterior, el gobierno nicaragüense mantiene buenas relaciones con Venezuela e Irán, que son gobiernos que tienen mucho interés de participar en la construcción del canal. En el caso de Irán, aparte de esas buenas relaciones, se ha visto forzado a diversificar sus socios comerciales y políticos, debido a las sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas — en adelante, ONU—, por su programa nuclear. De este modo, tanto Irán como Venezuela han aprovechado las posiciones e intereses en común para hacer alianzas y conformar un bloque para participar en la construcción del canal interoceánico. En tanto, Rusia, a pesar de tener una ideología parecida a la de estos dos países, no está en un estado de emergencia: tiene sus propios socios e incluso realiza intercambios y alianzas con varios países de occidente, situación que ha manejado desde hace dos décadas.

A pesar de la desconfianza que tiene Estados Unidos sobre Irán, su reacción frente a la presencia iraní en suelo latino ha sido lenta. Este hecho pareciera indicar que al país del Norte lo que le interesa es proteger los yacimientos de petróleo existentes en los países árabes e impedir la expansión de Irán en dicha región.

Dentro de las potencias emergentes, China parece consolidarse como socio económico en varios países latinoamericanos, y es el país más interesado en invertir en el canal interoceánico en Nicaragua. En los últimos diez años se ha visto un interés estratégico de China en América Latina. Antes que nada, se ha dedicado a invertir masivamente, para luego recoger apoyo diplomático y, finalmente, geoestratégico. Esto le ha permitido, aparte de ejercer control, financiar a otros países con intereses muy altos y adquirir grandes riquezas. Por ejemplo, en Costa Rica se dio la donación del Estadio Nacional de Fútbol, hoy día el más moderno en América Central. De la misma forma, los chinos realizaron los estudios de factibilidad para la construcción de una refinería de petróleo y, además, ofrecieron un préstamo para desarrollar dicho proyecto.

El empresario chino Wang Jing, presidente de HK Nicaragua Canal Development Investment Co., propu-

so financiar un proyecto multimillonario para la construcción del canal interoceánico en Nicaragua. Jing obtuvo los derechos para cavar un canal con un valor de US\$ 40.000 millones; este es un proyecto ambicioso que busca competir con el canal de Panamá. Jing, quien también es director ejecutivo de la empresa de telecomunicaciones Xinwei, tiene planeado iniciar las obras de construcción del canal en el 2014 (AP 2013).

El conflicto entre Costa Rica y Nicaragua está inmerso en un contexto internacional y no se circunscribe únicamente a la disputa limítrofe de siempre. Esta vez, un poder emergente vio una oportunidad geopolítica para utilizar la situación como pivote. Esto por voluntad del presidente Daniel Ortega, quien quiere que su “*heartland*” empiece no solo a incursionar en territorios vecinos, sino también en espacios continentales y marítimos, para conseguir así ampliar su cuota de poder. De forma similar, por medio de ese tipo de acciones, Ortega ha logrado crear un sentimiento de nacionalismo en el pueblo nicaragüense, el cual le da apoyo en momentos de elecciones presidenciales (Chinchilla 2010).

### **Posturas geopolíticas diferentes de Nicaragua y Costa Rica frente al río San Juan**

Es muy distinta la idea de posesión del río San Juan por parte de los dos países. Por ejemplo, Cortés asegura lo siguiente:

El río San Juan ha sido un elemento central en la construcción de la identidad nacional de Nicaragua, llegando a tener un carácter mítico en el imaginario de este país [...]. El río fue, es y será la promesa del canal interoceánico, asociada a la posibilidad de progreso y, en consecuencia, de un futuro mejor para Nicaragua. (Cortés 2011, 169)

El río San Juan es un símbolo de gran esperanza para el desarrollo de los nicaragüenses. Esto se origina en el hecho de que el río fue percibido por las grandes potencias que disputaron la hegemonía de la región como “el destino geográfico natural para la construcción del canal interoceánico” (Cortés 2011). Sin embargo, esta idea perdió sentido tras la decisión de Estados Unidos de construir el canal de Panamá y prohibir la construcción de otra obra en el istmo centroamericano. “Sin embargo, en Nicaragua, con periodos de mayor o menor intensidad, se estimula la idea de la construcción del canal prácticamente en los mismos términos del siglo XIX” (Cortés 2011,

169). De hecho, el interés que ha existido en Nicaragua por el río San Juan no se debe a sus riquezas naturales, sino exclusivamente a la posibilidad de construir un canal interoceánico. El gobierno de Nicaragua pretende que, con la construcción del canal, crezca la economía del país en un 10,8%, en el 2014; cifra superior al 4% o 5% que crecería sin la obra. Más aun, Nicaragua espera crecer un 15% en el 2015 (Agencia EFE 2013a). Además, según las estimaciones del PIB, el país podría multiplicarse hasta cinco veces, lo cual significaría tener los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza en general, para de este modo brindarle a la población las oportunidades de desarrollo que siempre ha anhelado (GRUN 2012).

Por su parte, el gobierno de Costa Rica no mantiene ningún interés en un canal interoceánico. Más bien está interesado en conseguir la libre navegación por el río y en preservar algunas áreas catalogadas como de fragilidad ambiental, por ejemplo, los humedales. Entre las zonas vulnerables se destacan el humedal Caribe-Norte, ubicado en la isla Calero; el humedal de Caño Negro; el refugio de vida silvestre de Barra del Colorado, y el Parque Nacional Tortuguero; así como algunos corredores biológicos que incluso están conectados con el territorio nicaragüense.

La preocupación del gobierno de Costa Rica es que si se construyese un canal interoceánico, cambiaría radicalmente el sistema hidráulico del río San Juan, debido al gran aporte de erosión, y eso provocaría una sedimentación en los humedales. Con la salida del sedimento hacia el mar Caribe se iniciaría una cadena de impactos ambientales que provocarían importantes daños en el litoral Caribe norte de Costa Rica, específicamente en la boca del canal hacia la laguna Los Portillos, con un rápido avance de la Barra de Punta Castilla. Con esto, en poco tiempo esta barra se “rompería” y abriría un canal de desembocadura de la laguna Los Portillos hacia el mar Caribe (Astorga 2010).

Al dragarse el río se alterarían los ecosistemas costeros, con consecuencias para la flora y fauna de la zona; incluso se afectarían los sitios de anidación de tortugas en el Parque Nacional Tortuguero y los humedales de la zona norte, declarados sitios RAMSAR y reconocidos como santuarios mundiales de especies. Sumado a este impacto, se afectaría el turismo en la zona norte y Caribe de Costa Rica. Por ejemplo, es sabido que el Parque Nacional Tortuguero es uno de los más visitados en el

país por turistas ecologistas principalmente provenientes del extranjero.

Para Cortés (2011), la población costarricense percibe el San Juan como un río “fronterizo y alejado”, un lugar prácticamente sin importancia, que de vez en cuando sale en las portadas de los diarios por ser

[...] fuente de conflicto permanente con Nicaragua [...]. Hoy ese imaginario tiene que ver más con las relaciones con Nicaragua marcadas por la migración, la desconfianza mutua y también la xenofobia y no tanto con la importancia real que el río tiene para el país. (Cortés 2011, 187)

Quizás para los costarricenses la mayor importancia del río es la posibilidad de navegar libremente por sus aguas. Eso se ratifica en los dos principales reclamos de Costa Rica ante Nicaragua sobre el río San Juan: “[...] el derecho a la libre navegación comercial en un tracto importante del río, y ser consultado y tomado en cuenta en caso de construcción de un canal interoceánico en esa ruta” (Cortés 2011, 187).

### Últimos acontecimientos que propiciaron el conflicto fronterizo

Últimamente, el conflicto bilateral se reactivó como consecuencia de las labores de dragado y deforestación en la parte baja de la cuenca del río San Juan. Poco a poco la situación se complicó de tal forma, que los dos países iniciaron acusaciones mutuas sobre incursiones en territorio ajeno y alusiones a la presencia de narcotraficantes en el área de conflicto. Las labores de dragado en el río San Juan que comenzó el gobierno de Nicaragua provocaron los reclamos del gobierno de Costa Rica, el cual argumentaba que se lanzaban sedimentos en la margen derecha del río, hecho que afectaba su soberanía nacional (figura 3).

En el tramo de dragado, la operación consiste en quitar los sedimentos del fondo, en el cauce original y dentro del plano de inundación del río, conformando a lo largo del recorrido una sección trapezoidal con dimensiones de 30 m en su parte superior, 20 m en el fondo y 2 m de profundidad. El área directa e indirecta a impactar es de 420 h aproximadamente (Ruíz 2012).

Algunos informes atestiguan la existencia de daños medioambientales en la parte baja del río San Juan. Un informe de la Organización de los Estados Americanos —en adelante, OEA—, acerca de la zona y el impacto del dragado, señala una creciente deforestación del



Figura 3. Sector de construcción de un canal en la isla Portillos.

Fuente: modificado de Apertura Venezuela 2010; con imagen satelital de Google™ Earth Mapping Service Digital Globe 2014.

área. Asimismo la Fundación Neo-trópica y una ONG costarricense presentaron, ante la Corte Internacional de Justicia, los resultados de un trabajo sobre los costes medioambientales de la acción nicaragüense. Las estimaciones presentadas tomaron como base un análisis previo de la Convención RAMSAR sobre los humedales de importancia internacional, ya que es el único tratado multilateral y global relativo al medio ambiente que se ocupa de estos ecosistemas. También algunas imágenes tomadas por el Programa de Aplicaciones Satélite Operacionales de la ONU (UNOSAT, por sus siglas en inglés) certifican algunos daños (Malamud y García Encina 2011).

La OEA, a pesar de su demora, se manifestó a través de su Consejo Permanente. Este organismo aprobó, el 12 de noviembre del 2010, una resolución que instaba a ambos países a retirar sus tropas y policías de la frontera y sentarse a dialogar. Nicaragua rechazó el acuerdo, alegando que se extralimitaba la competencia del organismo (Malamud y García Encina 2011).

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, también acusó a Colombia de liderar una conspiración contra su

país junto con Panamá, Costa Rica, Guatemala y México. Todas ellas, según Ortega, naciones “infestadas por narcotráfico”, por lo que el retiro de las tropas nicaragüenses solo favorecería a los narcotraficantes. Poco después, Costa Rica y México presentaron protestas diplomáticas por las palabras del presidente nicaragüense. De forma similar, Colombia mantiene diferencias con Nicaragua por cuestiones limítrofes. Además, los gobiernos de Guatemala y México han mantenido posturas contradictorias y han apostado por impulsar un mecanismo informal de diálogo para propiciar la distensión entre Costa Rica y Nicaragua (Malamud y García Encina 2011).

La isla Portillos o *Harbor Head* es, finalmente, el área en disputa (figura 4). Nicaragua aseguró que entre las labores de dragado estaba la limpieza de un antiguo caño, para volverlo a hacer navegable. Caño que, según Costa Rica, nunca existió (en el mapa de la figura 4 correspondería a la línea continua roja del área en disputa). Sobre la existencia de ese caño, los nicaragüenses basan su reivindicación sobre la soberanía de isla Portillos.



Figura 4. Zona disputada en el lecho de inundación de la cuenca del río San Juan.

Fuente: modificado de Malamud y García Encina 2011.

El gobierno de Nicaragua justifica su reclamación basado en los mapas del buscador Google, donde aparecía la isla Calero al lado de su país. A pesar de que los personeros de dicho buscador rápido corrigieron tal error, las autoridades nicaragüenses continuaron insistiendo que dicha isla era de su jurisdicción, argumento que hasta el día de hoy se mantiene.

A julio del 2013, la idea con respecto al canal interoceánico ha cambiado. Luego de las evaluaciones realizadas por una empresa china, a partir de varios vuelos aéreos para evaluar eventuales rutas, se determinó que la vía del canal interoceánico mejor debería pasar por el Gran Lago Cocibolca, ubicado sobre una extensión de 8.157 km<sup>2</sup> frente al océano Pacífico, al sur de Nicaragua. La empresa china llegó a la conclusión de que el mejor trazado es más hacia el norte, descartando la ruta sobre el río San Juan (*TelesUR* 2013). El proyecto propone que el canal sea administrado por una empresa público-privada, y el estado de Nicaragua tendría el 51% de las acciones y de las ganancias y los inversionistas extranjeros el 49% restante (Oquist 2012), como se mencionó en otro punto de este artículo.

Costa Rica, por otra parte, denunció que una importante cantidad de bloques o áreas de concesiones petroleras ofertadas por Nicaragua, tanto en el océano Pacífico como en el mar Caribe, “se encuentran en espacios marítimos de la República de Costa Rica”, como informó la Cancillería de ese país (Agencia EFE 2013b). En total, Costa Rica asegura que hay 18 bloques en el Pacífico y 55 en el Caribe, que Managua ha ofertado para actividades petroleras y que se encuentran en territorio costarricense, donde la exploración y explotación de petróleo es prohibida (Agencia EFE 2013b).

## Conclusiones

Los conflictos fronterizos suscitados entre Nicaragua y Costa Rica a través de los años se deben a la importancia geoestratégica del río San Juan y a la misma inestabilidad que tienen los límites trazados con coordenadas geográficas, especialmente cuando se trata de circuitos naturales, como es el caso de este río.

Nicaragua mantiene su idea de dragado y limpieza de un caño en la desembocadura del río San Juan, así

como operativos contra narcotraficantes. Todo esto implica la presencia permanente de efectivos militares nicaragüenses en la parte baja de la cuenca del río. Las autoridades costarricenses consideran que, con el tiempo, de conseguirse recursos económicos, se llevaría a cabo un gran proyecto hidroeléctrico o un canal interoceánico, del que Costa Rica no formaría parte.

En tanto, los intereses que sostiene el gobierno costarricense en la disputa son los de salvaguardar los hábitats naturales de la zona, para la preservación y el aumento del turismo ecológico. Además, pretende asegurar la libre navegación en el río San Juan, con el propósito de otorgar una ruta de acceso a los habitantes de las comunidades del sector en Costa Rica, que dependen de este río para su subsistencia.

La cuenca hidrográfica del río San Juan posee un caudal alto con tasas de erosión elevadas, especialmente en el sector costarricense. Esto es debido a los elevados niveles de deforestación y la intensa actividad agropecuaria; así como por ser una zona con una sola estación, la cual es lluviosa. Al contar con estas condiciones, las tasas de sedimentación que es arrastrada por el río son muy elevadas: alcanzan a llegar hasta la zona donde se encuentra la isla Portillos. Con el tiempo, esto ha conducido a que el límite fronterizo sea muy inestable en esa parte del río. Al ser un lecho de inundación, con presencia de meandros y un delta, se provocan cambios en el cauce del río, lo que trae consigo un límite muy cambiante.

Cabe mencionar que Estados Unidos se ha mantenido al margen del conflicto, otorgando oportunidad a que otras potencias, como China, se acerquen estratégicamente a esta zona —mostrando interés en mantener tratados y ciertas ayudas a países de la región

centroamericana—. A su vez, otros países intervienen a favor de Nicaragua, por su posición ideológica, como es el caso de Venezuela, Ecuador, Rusia e Irán. Mientras que otros, como Corea del Sur, se interesan en la región con el afán de explotar ciertas riquezas, sobre todo marítimas, dado que poseen fragatas muy grandes que les permitirían mantenerse en los mares centroamericanos.

El conflicto entre Costa Rica y Nicaragua está en todo un contexto internacional y no se circunscribe únicamente a un problema limítrofe. Ciertas potencias lo han tomado como una alternativa para mostrarse en la esfera internacional, siendo el río San Juan el área pivote, el sitio donde dichas potencias pueden ampliar su cuota de poder.

En cuanto al valor natural de la cuenca del río San Juan, como área para la protección de los recursos naturales y específicamente la biodiversidad, se encontró que, del lado de Nicaragua, existe un mayor número de sectores protegidos que en el sector de Costa Rica. Este último ha establecido políticas de conservación para proteger la biodiversidad y estrategias para estimular o aumentar el turismo local e internacional.

Finalmente, en ambos países, el conflicto fronterizo ha servido como un medio para disimular la corrupción y la crisis económica. De esta forma, se utiliza la soberanía y la defensa del interés nacional como medio para manipular a la población y así ganar adeptos, a través de un sentimiento de nacionalismo.

## Agradecimientos

Mis muestras de agradecimiento para Keneth Murillo Valerio, estudiante de la Universidad de Costa Rica, por su apoyo y aportes al documento.

**Marvin E. Quesada Q.**

Máster en Geografía, graduado de la Universidad de Florida, en Gainesville (Estados Unidos), y Licenciado en Geografía de la Universidad de Costa Rica. Actualmente es profesor catedrático a tiempo completo en esta última universidad. Además, ha trabajado para otras universidades públicas en Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA); así como para la Organización de Estados Americanos (OEA).

Para citar este artículo, utilice el título completo así:

Quesada Q., Marvin E. 2014. "Disputa fronteriza y valor geoestratégico del río San Juan: Nicaragua y Costa Rica". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 23 (2): 69-83.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de este artículo cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

## Referencias

- Agencia EFE. 2013a. "Canal de Nicaragua es concebido entre polémicas nacionales e internacionales". *Mundo Vanguardia.com.*, junio 16. <http://www.vanguardia.com/actualidad/mundo/212628-canal-de-nicaragua-es-concebido-entre-polemicas-nacionales-e-internacionales> (consultado en octubre de 2013).
- Agencia EFE. 2013b. "Costa Rica denuncia que Nicaragua ofrece concesiones petroleras en sus mares". *América Economía*, julio 22. <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/costa-rica-denuncia-que-nicaragua-ofrece-concesiones-petroleras-en-sus-mares> (consultado en agosto de 2013).
- Alfaro Ramírez, Andrés y Marcela Araya Rojas. 2003. "Análisis del conflicto entre Costa Rica y Nicaragua por los derechos de navegación en el río San Juan". Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, San José.
- AP (Associated Press). 2013. "Magnate chino promete iniciar las obras del canal de Nicaragua en 2014". 2 de septiembre. [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/magnate\\_chino\\_promete\\_iniciar\\_las\\_obras\\_del\\_canal\\_de\\_nicaragua\\_en\\_2014/magnate\\_chino\\_promete\\_iniciar\\_las\\_obras\\_del\\_canal\\_de\\_nicaragua\\_en\\_2014.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/magnate_chino_promete_iniciar_las_obras_del_canal_de_nicaragua_en_2014/magnate_chino_promete_iniciar_las_obras_del_canal_de_nicaragua_en_2014.asp) (consultado en agosto de 2013).
- Apertura Venezuela. 2010. "Conflicto territorial Nicaragua-Costa Rica". 20 de noviembre. <http://aperturaven.blogspot.com/2010/11/conflicto-territorial-nicaragua-costa.html> (consultado en agosto de 2013).
- Astorga, Allan. 2010. "Dragado del río San Juan: grave riesgo de daño ambiental para la delta binacional que debe detenerse". En *La verdad sobre la incursión, ocupación, uso y daño de territorio costarricense por parte de Nicaragua*, 29-31. San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. [http://www.asamblea.go.cr/Diputadas\\_Diputados/Sitio\\_Fraccion\\_Liberacion\\_Nacional/Boletn%20La%20Voz%20Liberacionista/NOVIEMBRE%202010/LA\\_VERDAD\\_CR\\_\(Par.pdf](http://www.asamblea.go.cr/Diputadas_Diputados/Sitio_Fraccion_Liberacion_Nacional/Boletn%20La%20Voz%20Liberacionista/NOVIEMBRE%202010/LA_VERDAD_CR_(Par.pdf) (consultado en agosto de 2013).
- Campos Barrantes, Angélica, Karen Daniela Oconitrillo Quesada, Luanis Pons Rodríguez e Irene Rivera Salazar. 2010. "El conflicto jurídico ambiental entre Costa Rica y Nicaragua: relativo a determinadas actividades llevadas a cabo en la zona fronteriza en el 2010". Tesis de licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, San José.
- CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo). 2003. *Memorias del I Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas* Managua, Nicaragua.
- Chinchilla, Michelle. 2010. "Dos visiones geopolíticas del conflicto Costa Rica-Nicaragua: deslocalización del conflicto". *Revista Surco: conflicto Costa Rica-Nicaragua* 3:45-61. [http://www.revistasurco.org/ediciones\\_pdf/III.pdf](http://www.revistasurco.org/ediciones_pdf/III.pdf) (consultado en agosto de 2013).
- Cortés Ramos, Alberto. 2011. "Los imaginarios diferenciados de Nicaragua y Costa Rica sobre el río San Juan: ensayo interpretativo". *Pensamiento Propio* 34 (16): 165-200.
- Gordon, Ireland. 1941. *Boundaries, Possessions and Conflicts in Central and North American and the Caribbean*. Cambridge: Harvard University Press.
- Granados, Carlos y Alejandro Jiménez. 2002. *Ambiente, conflicto y cooperación en la cuenca del río San Juan*. San José: FUNDAPEN.
- Gratoff, Manfred y Fernando Chavarro. 2009. "Geopolítica, poder y capacidad nacional: una aproximación econométrica". *Criterio Libre* 10:13-49.
- GRUN (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua). 2012. *Plan nacional de desarrollo humano 2012-2016: a seguir transformado Nicaragua*. [http://www.magfor.gob.ni/prorural/IIMesa2012/PNDH\\_2012-2016\\_8nov2012.pdf](http://www.magfor.gob.ni/prorural/IIMesa2012/PNDH_2012-2016_8nov2012.pdf) (consultado en octubre de 2013).
- Lekanda Laban, Paula. 2009. "El conflicto territorial entre Perú y Ecuador por del río Cenepa (1995): entre una medición fallida y otra exitosa". *Revista Pléyade* 4:186-211.
- Malamud, Carlos y Carlota García Encina. 2011. "El conflicto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua: ¿medioambiente, soberanía, narcotráfico o mero instrumento electoral?". Real Instituto Elcano, 7 de febrero. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/america+latina/ari22-2011](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari22-2011) (consultado en octubre de 2013).
- MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía de la República de Costa Rica), MARENA (Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de la República de Nicaragua), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) - División de Aguas Continentales y OEA (Organización de los Estados Americanos) - Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. 1997. *Manejo ambiental y desarrollo sostenible en la cuenca del río San Juan: estudio de diagnóstico de la cuenca del río San Juan y lineamientos del plan de acción*. <http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oeao5s/oeao5s.pdf> (consultado en abril de 2013).
- MREC-CR (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica). 2010. *Costa Rica pide explicaciones a Nicaragua sobre Canal Interoceánico*. San José: Imprenta Nacional.
- MREC-CR (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica). 2011. *La verdad sobre la incursión, ocupación, uso y daño en el territorio costarricense por parte de Nicaragua*. San José: Imprenta Nacional.

- Montenegro, Salvador. 2012. "El canal interoceánico y el futuro de Nicaragua". Memorias del *Foro-debate: la cuenca de los Grandes Lagos y el río San Juan: columna vertebral del desarrollo nicaragüense*, 49-57, Managua, Nicaragua. [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/MemoriaForoCuenca\\_69.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/MemoriaForoCuenca_69.pdf) (consultado en agosto de 2013).
- Oquist, Paul. 2012. "El Canal Interoceánico en el Plan Nacional de Desarrollo Humano". Memorias del *Foro-debate: la cuenca de los Grandes Lagos y el río San Juan: columna vertebral del desarrollo nicaragüense*, 3-9, Managua, Nicaragua. [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/MemoriaForoCuenca\\_69.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/MemoriaForoCuenca_69.pdf) (consultado en agosto de 2013).
- Poveda, Carlos y Luis Valerio Hernández. 2012. *Estudio multitemporal del bosque de la Reserva de la Biósfera del Sureste*. Managua: FUNDAR, Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA).
- Quesada Q., Marvin E. 1996. *Manejo ambiental y desarrollo sostenible, cuenca río San Juan: monitoreo integral de los recursos hídricos; sector costarricense*. Washington: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Rosales Ariza, Gustavo. 2005. *Geopolítica y geoestratégica: liderazgo y poder*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. <http://www.umng.edu.co/documents/10162/39ff0e96-be45-44a8-b148-453414132629> (consultado en septiembre de 2013).
- Ruiz, Antonio. 2012. Dragado del río San Juan. Memorias del *Foro-debate: la cuenca de los Grandes Lagos y el río San Juan: columna vertebral del desarrollo nicaragüense*, 27 de julio, 43-49. Managua: GWP-Nicaragua, Christian Aid. [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/MemoriaForoCuenca\\_69.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/MemoriaForoCuenca_69.pdf) (consultado en agosto de 2013).
- Sánchez, Joan-Eugeni. 1992. *Geografía política: espacios y sociedades*. Madrid: Síntesis.
- Sibaja Chacón, Luis Fernando. 1974. *Nuestro límite con Nicaragua: estudio histórico*. San José: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas.
- TelesUR. 2013. "Empresa china propone usar lago de Nicaragua para canal interoceánico". 19 de Mayo. <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/05/19/empresa-china-propone-usar-lago-de-nicaragua-para-construir-canal-interoceanico-4133.html>